



Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC)



REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Información general y para los autores



1. Sobre la revista

La Revista Análisis de la Realidad Nacional (RARN) es una publicación sobre temas y procesos sociales y otros temas de actualidad. Asimismo, el IPNUSAC, según su Documento constitutivo (2011), se define de la manera siguiente: «El Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, es una instancia académica, inter, multi y transdisciplinaria, asesora del Consejo Superior Universitario y de Rectoría, en la responsabilidad constitucional que tiene la USAC de cooperar en el “estudio y solución de los problemas nacionales”» (p. 2).

En consecuencia, la RARN es un canal de comunicación que da a conocer un enfoque de reflexión, análisis y opinión sobre temas de actualidad y permite socializar los aportes que se generan. Para lograr tales propósitos, según el Documento constitutivo, han de producirse y divulgarse determinados productos:

“[...] estudios de coyuntura, proponer iniciativas de ley, formular propuestas de políticas públicas, desarrollar estudios de caso, y emitir dictámenes u opiniones colegiadas, con el propósito de contribuir a plantear opciones de solución a problemas de trascendencia e impacto nacional [...]” (p. 2).



La RARN se publica en formato virtual y a partir del 2025 con una periodicidad semestral. Puede consultar los números publicados en los siguientes enlaces: <https://ipn.usac.edu.gt/> (2012-2023), <https://rarn.usac.edu.gt> (2002 a la fecha)

¿A quién va dirigida la revista del IPNUSAC?



La RARN es un texto para formadores de opinión y tomadores de decisiones: se destina a un público con formación o vocación universitaria.

El lector ideal de la revista del IPNUSAC es todo aquel capaz de actualizarla, cualquiera con los rudimentos suficientes para adentrarse al análisis de varias ciencias: economía-política, derecho, medicina, sociología, etc.

Es decir, un académico que quiere informarse de la realidad nacional, ya sea para transformarla o simplemente para desenvolverse en ella.

2. El artículo y su estructura



Los artículos del IPNUSAC poseen una relevancia estructural para la institución. En consecuencia, es fundamental detallar cada sección siguiendo el orden establecido, asegurando así que se cumplan los criterios técnicos al momento de presentar una propuesta de manuscrito.

a. Encabezado del artículo

El autor debe identificarse con los siguientes datos: Nombre, afiliación (institución), correo electrónico y orcid (opcional).



b. Título

El título es el primer acercamiento del lector al texto, por lo tanto, ha de estar íntimamente relacionado con su contenido. El título, además, debe ser sugestivo, tentador para una lectura; la extensión de un título ha de ser de preferencia breve, pero lo suficientemente apropiada para sintetizar de qué trata el texto.

c. Resumen

El resumen ha de ser de doscientas cincuenta (250) palabras máximo. El propósito de esta sección es sintetizar las ideas presentes en el artículo, para exponerlas lo más brevemente posible a los lectores; y así invitar a la lectura.

d. Palabras clave

Se colocarán cinco (5) palabras clave la función de visibilizar los conceptos más relevantes en el artículo, sin definirlos.

e. Abstract

Esta sección consiste en la traducción del resumen al inglés.

f. Key words

Trata de las cinco (5) palabras clave - mencionadas anteriormente- traducidas al inglés.

g. Introducción

En esta sección se presenta las motivaciones y límites respecto al objeto de estudio. Generalmente, en esta sección se desarrollan ideas indirectas sobre el trabajo: ¿por qué se escribió el artículo? ¿cuál es la diferencia del enfoque respecto a trabajos anteriores? ¿qué es lo nuevo que aporta el trabajo?

Estos son los elementos principales que deben desarrollarse en una introducción, para dar una visión general de las cualidades del texto producido, y de cómo fue su realización. Se recuerda que la introducción debe omitirse los pronombres personales yo, tú, él, ella, etc.; por el contrario, debe preferirse el uso del pronombre personal "se", acompañado del verbo en gerundio.

h. Contenido

El contenido es el punto más importante del artículo. Debe ser un todo lógico, que no entre jamás en contradicciones consigo mismo, sino que mantenga la unidad en la exposición y contenido de las ideas. Para lograrlo, puede utilizarse una estructura de títulos y subtítulos a manera de referencia estructural; con el propósito de exponer las ideas principales y secundarias con orden y naturalidad.

Aunque no existe un límite de páginas en la producción de cada artículo, el promedio se encuentra en el rango de 18 a 25 páginas de una sola columna, fuente Times New Roman con tamaño de letra 12 o fuente Arial con tamaño de letra 11; espaciado entre líneas de 1.5 con formato de documento Word o Docx.

i. Gráficas e imágenes (con su descripción o interpretación)

Las gráficas y las imágenes, dentro del contenido del artículo, tienen la finalidad de reforzar la información, ilustrándola. Su intencionalidad es que, de un vistazo, el lector pueda comprender el contenido. Sin embargo, ha de abstenerse de colocar imágenes o gráficas superfluas, que no vengan al caso respecto a las ideas presentadas; ya que este tipo de intervenciones resta atención al contenido y pone en situación el valor científico del texto, como las opiniones del autor. Esta información debe citarse siguiendo el modelo APA 7ª Edición.

Las imágenes o gráficas, además de incluirlas en el contenido del artículo, deben enviarse de manera separada al texto, como archivos adjuntos. Para las imágenes se recomienda el formato JPG en alta resolución (300 pixeles). En caso de las gráficas, cuadros o tablas, deben enviarse en un formato editable (Excel o Word).

j. Conclusiones

Las conclusiones, se escriben a manera de un razonamiento final, el cual deriva del contenido del artículo. Su valor radica en ser el resultado del contenido presentado.

k. Recomendaciones (optativas)

En esta sección el autor enumerará las acciones concretas que deberían tomarse para solucionar el problema seleccionado. Son de carácter optativo. Así mismo, no hay un número determinado de recomendaciones, sino las que sean necesarias según cada temática abordada.

l. Referencias bibliográficas (según normas APA 7ª edición)

Aquí se enumeran las referencias consultadas, bibliográficas, hemerográficas, virtuales, o audiovisuales y de Inteligencia Artificial. La manera seleccionada para citar es la del método de la APA 7ª Edición.

Para conocer detalles sobre las citas de Inteligencia Artificial, puede visitar:

<https://normas-apa.org/referencias/como-citar-chatgpt/>

3. Criterios de calidad

La RARN, como publicación del IPNUSAC, tiene tres criterios propios de calidad, los cuales solicita firmemente a sus articulistas, estos son:



Originalidad

Se considera original a toda creación propia de un autor y se solicita que el artículo enviado no se haya publicado previamente en otro lugar.



Claridad

Los artículos de la RARN deben ser redactados para la comprensión de la mayoría de las personas.



Organización

Es fundamental preservar la claridad en la estructura del texto y la articulación de las ideas que conforman su contenido.

4. Sobre la publicación de los artículos



El equipo editorial será el encargado de evaluar los manuscritos recibidos. Una vez revisados se tomará decisión sobre su publicación y se notificará al autor.

El artículo inédito deberá enviarse al correo: notas.ipnusac@gmail.com

La convocatoria para los autores es permanente, no hay una fecha de cierre, todos los artículos recibidos serán revisados por el equipo editor para su evaluación.

Si el artículo ha sido rechazado, se invita a los autores a continuar enviando otros materiales. La negativa de publicación de un artículo no es limitante para el envío de trabajos futuros.

5. Lista de autochequeo previo a enviar propuestas para publicar en la RARN



No.	Criterio	Sí	No
1	El título debe ser corto, conciso y sugerente		
2	El resumen debe contener un máximo de doscientas cincuenta (250) palabras.		
3	El resumen sintetiza las ideas del contenido, sin añadir otras adicionales.		
4	Las palabras clave son las cinco (5) más relevantes.		
5	Abstract		
6	Key Words		
7	La introducción (de haberla) expresa el por qué, cómo y para qué del trabajo.		
8	El contenido tiene congruencia lógica, tanto en el orden de las ideas como en su exposición.		
9	Las gráficas, tablas, cuadros, diagramas e imágenes apoyan o ilustran el texto, sin representar un obstáculo para la fácil lectura.		
10	Las conclusiones son sentencias inferidas del contenido, como finalidad del razonamiento realizado.		
11	Las recomendaciones (de haberlas) sugieren acciones concretas para solucionar el problema analizado.		
12	Las citas (contextuales o textuales) se hicieron según el sistema de la APA 7ª Edición.		

Referencias

Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2011). Documento constitutivo. Universidad de San Carlos de Guatemala. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2011/08/Docto.-Constitutivo1.pdf>



Universidad de San Carlos de San Carlos de Guatemala, Edificio S-11
Salones 100 y 103, Ciudad Universitaria, zona 12



ipnusac@gmail.com



www.ipn.usac.edu.gt



www.rarn.usac.edu.gt